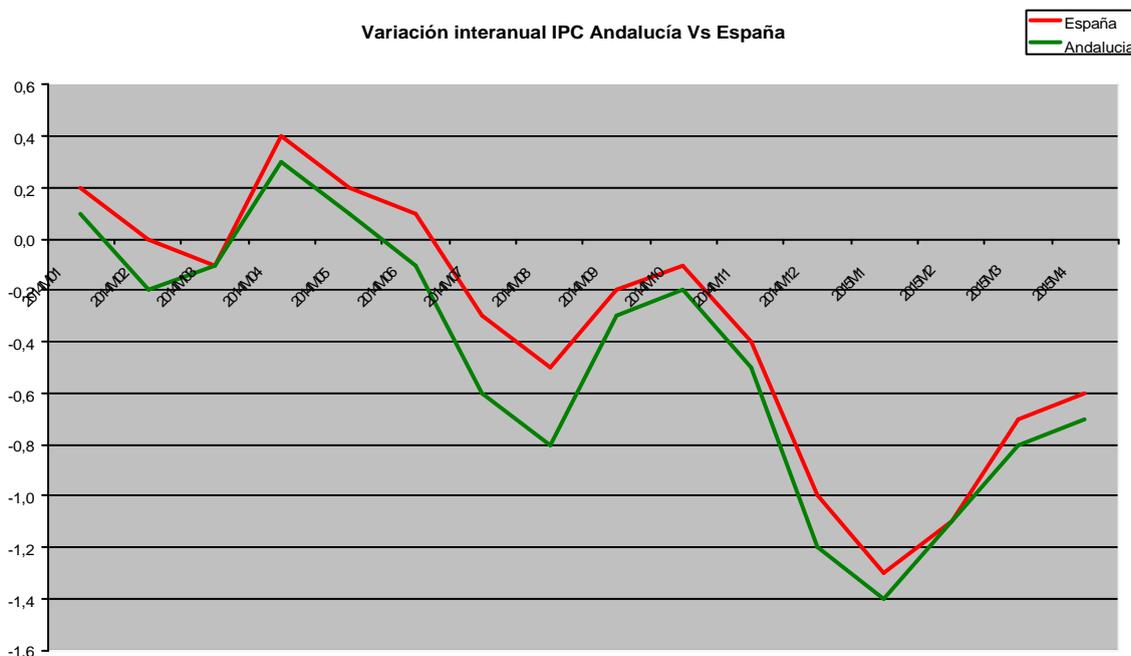


**EL INE PUBLICA LOS DATOS SOBRE EL INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO RELATIVOS AL MES DE ABRIL**

**IMPORTANTE INCREMENTO DE PRECIOS EN EL SECTOR TEXTIL QUE NO SIRVE PARA MEJORAR LAS NEGATIVAS TASAS INTERANUALES**

- Según los **datos oficiales** hechos hoy públicos por el INE, la economía andaluza acabó el mes de abril con un incremento de precios del 1%, es decir, una décima más que el registrado para el conjunto del Estado. A su vez, Andalucía (-0,7%) encadena ya un total de once meses consecutivos con tasas interanuales de IPC negativas, un mes más que a nivel estatal (-0,6%).

IPC FEBRERO 2015	ÍNDICE	VARIACIÓN MENSUAL (%)	VARIACIÓN ANUAL (%)
Andalucía	103,1	1,0	-0,7
España	103,6	0,9	-0,6

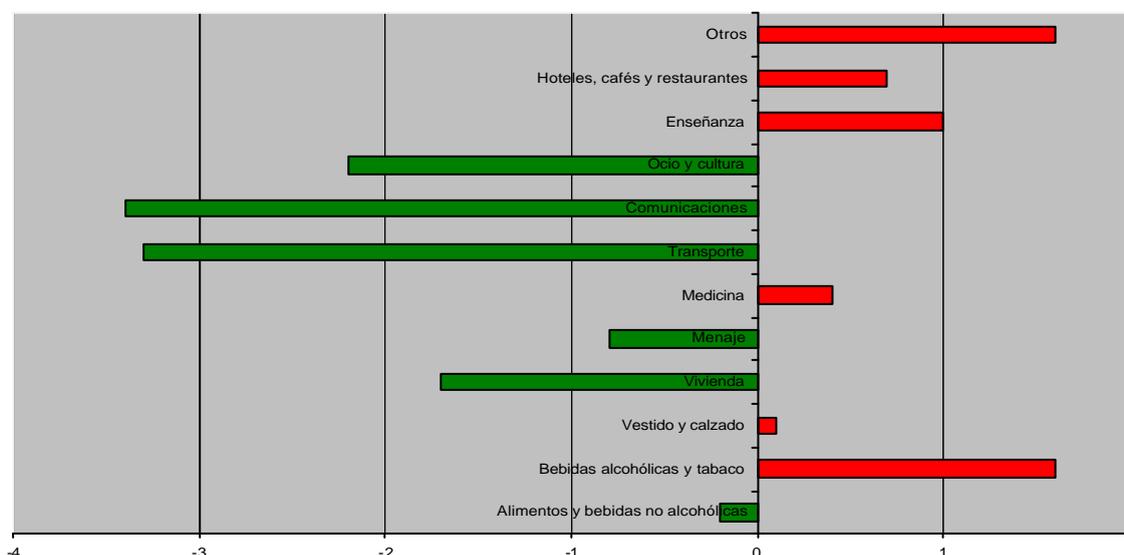


- **Por grupos**, destacan los incrementos de precios registrados en vestido y calzado (10,9%) con motivo del inicio de la temporada de moda, junto con hoteles, cafés y restaurantes (0,9%) y transporte (0,6%), originados por las fiestas primaverales y la subida de precios de los carburantes. Por el contrario, bebidas alcohólicas y tabaco, medicina y comunicaciones (las tres -0,1%), han sido los únicos grupos que han reducido el precio de sus productos.

En los últimos doce meses, las caídas de precios más destacadas son las registradas en los grupos comunicaciones (-3,4%) y transporte (-3,3%) mientras que, los mayores incrementos de precios han sido los protagonizados por bebidas alcohólicas y tabaco (1,6%) junto con otros grupos (1,6%).

ANDALUCÍA	VARIACIÓN MENSUAL (%)	VARIACIÓN ANUAL (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,0	-0,2
Bebidas alcohólicas y tabaco	-0,1	1,6
Vestido y calzado	10,9	0,1
Vivienda	0,0	-1,7
Menaje	0,3	-0,8
Medicina	-0,1	0,4
Transporte	0,6	-3,3
Comunicaciones	-0,1	-3,4
Ocio y cultura	0,3	-2,2
Enseñanza	0,0	1,0
Hoteles, cafés y restaurantes	0,9	0,7
Otros	0,1	1,6

Variación anual por grupos

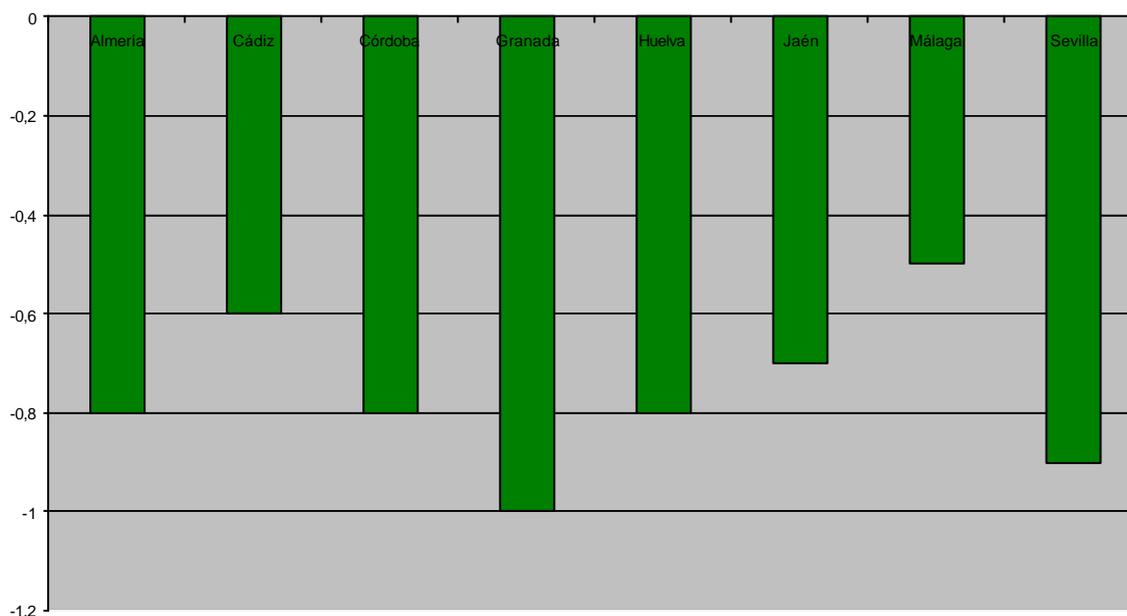


- **Por provincias**, durante el pasado mes de abril, los precios se incrementaron en todas las provincias andaluzas. El incremento más destacado fue el alcanzado por Jaén (1,3%). En sentido contrario, Málaga (0,8%), ha sido la provincia andaluza donde el aumento de precios ha sido menor.

En términos interanuales, Granada y Sevilla (tres y dos décimas, respectivamente, por encima de la media andaluza) fueron las que registraron las caídas de precios más importante durante los últimos doce meses mientras que, las provincias gaditana y malagueña, con descensos de precios una y dos décimas menor al dato regional, destacaron en el sentido contrario. De esta forma, las diferencias interprovinciales se incrementan hasta las 5 décimas.

	VARIACIÓN MENSUAL (%)	VARIACIÓN ANUAL (%)
Almería	1,1	-0,8
Cádiz	1,0	-0,6
Córdoba	1,2	-0,8
Granada	1,0	-1,0
Huelva	0,9	-0,8
Jaén	1,3	-0,7
Málaga	0,8	-0,5
Sevilla	1,0	-0,9

Variación anual provincias



- En cuanto a lo ocurrido con los **alimentos de primera necesidad**, durante el pasado mes de abril las patatas y sus preparados (4,1%), junto con los aceites y grasas (2,0%), fueron los que registraron los incrementos de precios más destacados. En sentido contrario, también es de reseñar el abaratamiento de otros productos como las frutas frescas (-2,6%) o el azúcar (-1,7%).

Durante los últimos doce meses, los aceites y grasas (9,7%) y la carne de ovino (7,5%) han sido los alimentos de primera necesidad más inflacionistas. A su vez, también durante el último año, el azúcar (-18,6%) y las frutas frescas (-6,0%) fueron los productos de esta categoría en los que se registraron los descensos de precios más pronunciados.

- **Otras cuestiones** que, además de los precios propiamente dichos, afectan a nuestro poder adquisitivo son:
  - El precio de los carburantes se ha incrementado levemente durante el pasado mes de abril. De esta forma, hemos cerrado el cuarto mes del año con un precio medio en España para el diesel de 1,217 € por encima de los 1,174 que marcará a finales de marzo. El incremento del precio de los carburantes supone un nuevo problema para las maltrechas economías domésticas.
  - El Euribor continuó descendiendo un mes más y terminó abril con un valor del 0,180, otra vez por debajo del 0,212 que marcará en marzo. De esta forma, las revisiones de las cuotas hipotecarias continúan siendo a la baja y suponiendo un espiro para el poder adquisitivo de los trabajadores.
  - En cuanto a la energía, la factura de la luz se ha vuelto a incrementar, en esa ocasión hasta un 2,4% durante el mes de abril. El mercado energético es un claro ejemplo de cómo el Gobierno Central continúa anteponiendo los intereses de las grandes compañías del sector a los derechos del conjunto de los ciudadanos.

- En definitiva, a modo de **valoración final**, desde la Unión General de Trabajadores de Andalucía no podemos más que seguir denunciando la forma de actuar de un Ejecutivo Central obstinado en una política socioeconómica que nos continúa asomando al abismo a la clase trabajadora andaluza.

A pesar de los pomposos anuncios de fin de la crisis a los que asistimos a diario por parte de la mayor parte de nuestros Ministros, lo cierto es que el riesgo de deflación cada vez es mayor y la plena paralización de la economía es ya un hecho irrefutable más allá de los grandes resultados publicados por algunas de las más importantes entidades financieras operantes en este país.

A pesar de ello, la derecha española, ya sea por boca del rancio partido en el Gobierno de Madrid o por los representantes de la anaranjada nueva doctrina conservadora encabezada por Albert Rivera, siguen abogando por la necesidad de continuar llevando a cabo nuevas y más duras reformas estructurales que, a la larga, siempre se traduce en destrucción de derechos de los trabajadores.

No es admisible que nuestros dirigentes políticos continúen tendiendo una de sus manos a la defensa de los intereses económicos de los grandes representantes del capital, de los causantes de la crisis, de los mayores representantes de un sistema financiero rescatado con el dinero de todos, de una patronal arcaica y retrógrada que no conoce el significado del término responsabilidad social mientras que, con la otra, golpee, de forma continuada, los más básicos derechos sociales de una población mermada por los efectos de la actual crisis económica.

De una vez por todas, la creación de puestos de trabajo, la mejora de las condiciones laborales de los empleos existentes y la apuesta por una revisión al alza de los salarios y del peso de estos en el conjunto de la economía debe pasar a ser ya el principal de los objetivos socioeconómicos tanto del actual Gobierno Central como del nuevo Gobierno que se forme en la Junta de Andalucía.

Nuestro Sindicato, a diferencia de la clase política, tiene claro que el empleo debe ser el principal de nuestros objetivos. Sólo con una importante mejora de nuestro mercado laboral conseguiremos no solo salir de la crisis sino, también, superarla sin dejar a nadie por el camino. Por ello, nuestra acción sindical diaria continuará encaminada al que es el fin principal de nuestra Organización, la defensa a ultranza de los derechos laborales e intereses económicos de la clase trabajadora andaluza.

En este sentido, el alcance ayer de un preacuerdo para la firma de un nuevo Acuerdo por el Empleo y Negociación Colectiva para los años 2015, 2016 y 2017 es una buena noticia para el conjunto de la clase trabajadora. El objetivo fundamental de esta iniciativa es impulsar el empleo, especialmente el de los jóvenes, así como la formación y cualificación de los trabajadores, la igualdad de oportunidades y la mejora de los niveles de salud y seguridad en el trabajo.

De esta forma, apostamos porque la mejora de los indicadores macroeconómicas tengan reflejo en materia salarial, por ello, el preacuerdo establece incrementos de las remuneraciones de hasta el 1% para este año y hasta el 1,5% para 2016 y haciendo siempre que el sumatorio de ambos años sea mayor que la suma de las inflaciones de los mismos. Los salarios ganarán poder adquisitivo frente a los precios lo que supondrá un alivio para las economías domésticas y ayudará a reactivar el conjunto de la actividad económica.